

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1827.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden declarando S. M. los jueces que deben entender en las causas de los empleados en la hacienda militar.*

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de lo manifestado por el Sr. Secretario del despacho de Hacienda, con motivo de la causa formada á D. Baltasar de Represa, por perjuicios causados al Real erario cuando en clase de comisario revistó las tropas de Bessieres, pidiendo en consecuencia una declaracion sobre los jueces que deben entender en la expresada causa, y que se establezca una regla general para conocimiento de las que se instruyan contra empleados de hacienda militar. S. M., en 4 de Agosto de este año, se dignó resolver lo conveniente acerca de la primera parte; y en cuanto á la segunda, conforme con lo que sobre el particular le ha expuesto el Consejo supremo de la Guerra, se ha servido declarar, que dichos empleados queden sin distincion alguna sujetos á los tribunales ordinarios militares que componen los capitanes generales de provincia, con sus auditores de guerra en sus causas, así civiles como militares, exceptuándose solamente las que procedan de faltas graves, ó delitos que cometan en el desempeño de sus respectivos empleos, pues que en ellas deben entender los intendentes del ejército á que los interesados pertenezcan, procediéndose en estos casos con arreglo á derecho, y con acuerdo de sus respectivos asesores; pero que el conocimiento de unas y otras causas corresponden exclusivamente en segunda instancia al Consejo supremo de la Guerra sin excepcion ni limitacion alguna, cortándose de este modo las inútiles competencias que sobre el particular se han suscitado varias veces, y que son tan perjudiciales en todos sentidos. De Real orden &c. Madrid 30 de Noviembre de 1827.—Zambrano.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Constantinopla 7 de Noviembre.*

La Puerta ha tomado una resolucion muy fuerte, y por ella ha cesado la incertidumbre que agitó á la capital por espacio de ocho dias. La catástrofe de Navarino, sabida ya el 30 del pasado en el serrallo, exasperó al Sultan de tal manera, que nadie se le atrevió á acercarse en doce horas. El Reis-effendi llamó á su casa el 3 á los dragomanes de los Embajadores, y se le vió en un estado de consternacion inexplicable. Sin hablarles de las consecuencias del suceso les preguntó: ¿qué queria decir un modo tal de faltar á la buena fe? y los despidió, despues de una resolucion ambigua con una tranquilidad forzada, añadiendo esta declaracion notable: „que la Puerta se arrepienta infinito de haber escuchado un solo instante las insinuaciones y promesas de los tres Embajadores, pacificadores á su modo: que su presencia en Constantinopla era por otra parte indiferente á la Puerta: que no se les queria aconsejar que se fuesen ni que se quedasen: que se les dejaba en libertad de hacer lo que quisieran; en fin, que el Sultan habia resuelto no seguir con ellos las relaciones.”

Así se pasaron dos dias, llenos de gran susto para los francos: mientras tanto parecia que los musulmanes esperaban impacientes la resolucion del Sultan, que habia mandado convocar para antes de ayer una gran junta del divan. Esta se tuvo en casa del Mufti, adonde fueron llamados todos los ulemas, incluso los que no son amigos del actual estado de cosas. En Pera se aguardaba con ansia saber su resolucion. Ayer á las dos nada se sabia aun de cierto; pero por la tarde se oyó hablar en todas partes de las disposiciones enérgicas que habian sido su resultado.

Se asegura haberse declarado nulos y de ningún valor todos los tratados hechos con la Francia, Inglaterra y Rusia, y particularmente el convenio de Ackerman, que la Puerta rompe en-

teramente la comunicacion con los Embajadores de estas tres Potencias, considerándolos no obstante como protegidos por el derecho de gentes: y que se halla resuelta á proveer á la seguridad de sus personas mientras se hallen en el territorio turco. Esta declaracion se comunicó á Mr. de Ottenfels.

Se espera además el hattí-scherif (*decreto*) del Sultan, mandando el armamento general de todos los musulmanes, y tremolar el estandarte del Profeta en la mezquita de Sta. Sofía para reunir á todos los fieles. Conocido es el efecto que ha producido este que sirvió hace 18 meses cuando se extinguieron los genizaros para contener á los enemigos del Sultán. En el momento que la Puerta hizo esta declaracion se tomaron todas las disposiciones imaginables para la seguridad de los francos, y se dobló la guardia de las casas de los Embajadores. Todo se halla en tranquilidad hasta el presente; pero los francos, que han salido ayer y hoy por las calles de la ciudad á evacuar sus negocios, dicen que no la conocen: que los turcos estan locos de alegría con lo resuelto por su Sultan, y con la próxima reunion de todos los musulmanes. No hay que extrañar el que á pesar de las providencias de precaucion que se han tomado, haya grandes inquietudes. Se aguarda á ver lo que harán los Ministros de las tres cortes, que tienen continuas conferencias con Mr. de Ottenfels, protector actual de los francos. Dicen que Mr. de Ribeaupierre ha resuelto marchar inmediatamente; y se espera para mañana ó el otro el decreto del Sultan, que dará lo resuelto en el último divan, y es, segun opinan los mismos francos, el único medio de salvar el imperio otomano, con tal que S. A. se halle en estado de reunir de nuevo á los musulmanes; pues segun el convenio de 6 de Julio este imperio se halla casi cercano á una caída mas ó menos próxima. (*Gazette universelle.*)

### VALAQUIA.

*Bucharest 6 de Noviembre.*

Ninguna noticia hemos recibido de Constantinopla despues de las últimas cartas en que se aseguraba que la Puerta habia sabido por la Morea que las escuadras combinadas habian atacado á la turco-egipcia con arreglo al tratado de 6 de Julio. Esperamos con impaciencia la resolucion del Sultan.

—Navarino es una ciudad marítima fortificada, al Sud-oeste de la Morea, con un castillo sobre una roca escarpada: tiene un puerto que puede recibir 10 buques, y cuya entrada se halla entre el extremo que une la isla Sfajia ó Sfakferia con la roca y la punta del continente, formado de una enorme montaña de peña, que conserva el antiguo nombre de Pylos. Dicha entrada es cómoda, pero tan estrecha que no pueden pasar á la par mas que dos naves. Por lo mismo puede ser defendida facilmente contra el ataque de cualquiera fuerza marítima. El fondo del mar es capaz de contener los navios mayores de guerra, y el anclaje es tan seguro como lo puede ser en los puertos de Plymouth, Cádiz, Siracusa y Brest. (*Gazette universelle.*)

*Idem 7.*

Las cartas de Constantinopla anuncian que un navío ingles procedente del Archipiélago trajo el dia 2 á Mr. Stratford Canning la noticia del incendio de la escuadra turco-egipcia en Navarino. Los Embajadores de las tres cortes deben haber mandado inmediatamente poner sus archivos en salvo á bordo de esta nave. Pocas horas despues recibió la Puerta esta noticia; pero el Sultan, que hasta ahora no ha mandado ninguna medida violenta contra los francos que se hallan en Constantinopla, debe haber declarado inmediatamente que á pesar de este acontecimiento no queria oír hablar de intervencion ni de arreglo. No se ha alterado el orden en la capital. (*Idem.*)

*S. Petersburgo 12 de Noviembre.*

*Noticias de la Georgia.—Boletín del cuerpo de ejército del Cáucaso.*

El ayudante de campo general Paskevitch ha comunicado los detalles siguientes sobre la toma de Erivan.

Después de la rendición de la fortaleza de Sardar-Abad el general Paskevitch se dirigió sobre Erivan con el grueso del ejército de su mando. Habiendo llegado el 6 de Octubre bajo las murallas de esta ciudad, hizo abrir la trinchera en la noche del 7 al 8. Durante el sitio de 6 días se llegó á conducir con tanta destreza como prontitud las baterías de ataque, á colocar morteros y á dirigir la batería que debía abrir la brecha, y con la cual se causaron el 12 grandes daños en la plaza. El enemigo, atemorizado ya con la toma inesperada de Sardar-Abad, se acabó de sumergir en la mayor consternación por el efecto que hacían nuestras bombas y cañones, y por los constantes y repetidos ataques de nuestras intrépidas tropas. Cuando el 19 de Octubre ganó la brecha el batallón de la guardia imperial, los habitantes imploraron la clemencia de los vencedores, y la guarnición, que hasta entonces se había defendido con obstinación, y aun combatía algunos momentos antes con encarnizamiento, se rindió prisionera de guerra.

De este modo aquella fortaleza que hasta este día había resistido á los esfuerzos de cuantos habían intentado su conquista, y que se miraba en Asia como inexpugnable, y como el mas fuerte baluarte de la Persia contra la Rusia, ha sido tomada por el valor de nuestras victoriosas tropas con una celeridad casi increíble. Esta importante conquista, que debemos particularmente á circunstancias favorables, y al distinguido talento del comandante en jefe de nuestras tropas, apenas nos ha costado alguna pérdida.

Entre los prisioneros se halla el comandante de la fortaleza de Erivan, el célebre jefe de las tropas persas Hassan-khan, hermano del sardar de Erivan; siete khanes de los mas distinguidos, tres batallones escogidos de sarbases del ejército de Abbas-Mirza, que en todo componían 39 hombres: se han encontrado en esta plaza 30 piezas de artillería, 2 obuses, 8 morteros, 4 banderas, 1500 barriles de pólvora, una gran cantidad de municiones de guerra, una gran parte de los tesoros del sardar, y una porción considerable de granos de todas especies.

El ejército, que por la toma de Erivan ha cubierto nuevamente de gloria á las armas rusas, ha suministrado al mismo tiempo un ejemplo del espíritu de orden y de subordinación que le caracteriza; á pesar de las increíbles fatigas, y de las multiplicadas privaciones que han experimentado nuestras tropas en esta campaña; y aunque los habitantes y la guarnición de esta fortaleza se han entregado á discreción de los vencedores, no cometieron el menor desorden; de modo que no se turbó un solo momento la tranquilidad en la ciudad. Esta conducta, digna de los mayores elogios, les ha grangeado nuevos derechos á la benevolencia de su augusto Soberano. (*Gazette de France.*)

AUSTRIA.

*Viena 17 de Noviembre.*

*A las 5 de la tarde.* Según la estafeta que salió de Bucharest el 8 de Noviembre se tenían allí noticias de Constantinopla del 3 del mismo mes. Los Ministros de las tres Potencias aliadas habían recibido por un bajel inglés la noticia de la destrucción de la flota turco-egipcia en Navarino por las escuadras aliadas: inmediatamente embarcaron sus archivos á bordo de este buque. Poco rato después recibió la Puerta la misma noticia, mas no se ha pronunciado hasta aquí: sin embargo el Sultan no quiere escuchar una palabra relativa á la pacificación é intervención de las Potencias. Había tranquilidad en la capital, y aun se cree que el Sultan accederá á las proposiciones de los aliados. Esta noticia se ha hecho ya pública en toda la ciudad.

*A las 8 de la noche.* Según las noticias de Constantinopla del 3 de Noviembre se presume que el Divan no usará de represalias en virtud de la catástrofe de Navarino, y que las cosas se arreglarán por fin conforme al convenio de 8 de Julio.

— S. A. R. el Infante D. Miguel, quien durante su permanencia aquí se ha grangeado por su prudente y modesta conducta, y por la moderación, dulzura y amabilidad de su carácter, no solo el afecto de S. M., sino también la alta estimación y aprecio de cuantos han tenido el honor de conocerle y tratarle par-

ticularmente, se está disponiendo para partir de esta capital; lo que se verificará dentro de pocos días.

— A esta hora, que es la de medio día, aun no ha llegado el correo de Constantinopla, y se le está esperando con grande impaciencia.

Según las cartas que se han recibido de aquella capital del 5 de Noviembre, parece que no se había alterado allí la tranquilidad; por ellas se sabe que no se había cometido ninguna violencia, ni el menor exceso como se temía, y es probable que la Puerta no usará de represalias contra los cristianos.

También aseguraban estas cartas que se había convocado el Divan para tener una grande asamblea el 5 por la tarde en casa del Musti, y finalmente que tenían frecuentes conferencias los embajadores de las tres Potencias aliadas y el internuncio austriaco, así como este último Ministro y la Puerta.

*Idem 18.*

Parece que el Infante D. Miguel se pondrá en camino para Lisboa en toda la semana inmediata, y que pasará por París y Londres: se ha resuelto esto á consecuencia de los pliegos que trajo el marqués de Barbasena. Mañana ó pasado mañana debe partir para su destino el conde de Bombelles, embajador extraordinario de Austria en Lisboa.

Antes de ayer fue presentada á S. M. el Emperador y á las Archiduquesas, la princesa de Metternich. (*Gazette de France.*)

ITALIA.

*Nápoles 5 de Noviembre.*

Los corsarios griegos se presentan en mayor número que nunca sobre nuestras costas, y acabau de apresar cuatro naves napolitanas cerca del cabo de Spartivento. Nuestro Gobierno ha tomado las providencias mas rigurosas para proteger nuestro comercio contra sus incursiones. El *Vesubio*, que se hallaba en esta rada algun tiempo hace, ha salido inmediatamente para establecer un crucero; y tres fragatas, que estan acabándose de equipar le seguirán inmediatamente.

*Génova 24 de Noviembre.*

En la Gaceta de Malta del 7 se halla la siguiente carta que los almirantes de las tres potencias coligadas dirigieron al cuerpo legislativo griego después de la batalla de Navarino.

„Señores: sabemos con indignación que mientras las escuadras de las potencias aliadas destruían la escuadra turca, que se negó á un armisticio de hecho, los cruceros griegos continuaban infestando el mar; y que el tribunal de presas, reconocido por los griegos, procura por medio de formas legales justificar sus excesos.

„Se engaña vuestro Gobierno provisional si se figura que los gefes de las escuadras aliadas no concuerdan sobre los medios de contener tan ilegales robos; y así os declaramos á una voz que no sufriremos que bajo falsos pretextos se extienda el teatro de la guerra, es decir, el círculo de la piratería.

„De consiguiente no sufriremos ninguna expedición, crucero ni bloqueo griego que se extienda mas allá de los límites de Volo á Lepanto, incluyendo Salamina, Egina, Hidra y Espesca.

„Tampoco sufriremos que los griegos promuevan la insurrección en Scio ni en Albania, exponiendo la población á ser asesinada en represalia por los turcos.

„Miraremos como nulos todos los documentos dados para cruzar fuera de los límites señalados, y los buques de guerra de las potencias aliadas tienen orden de apresarlos en cualquiera otra parte en que los encontrasen.

„Ya no os queda pretexto alguno. El armisticio por mar por parte de los turcos queda establecido de hecho, pues ya no existe su escuadra. Cuidad de la vuestra, que tampoco dejaremos de destruir, si fuere necesario, para poner un término á un sistema de robo en alta mar, que acabaría con excluirnos de las leyes de las naciones.

„Siendo vuestro actual Gobierno provisional tan débil como ineficaz, dirigimos estas definitivas é irrevocables resoluciones al cuerpo legislativo.

„Por lo que toca al tribunal de presas, instituido por el mismo Gobierno, lo declaramos incompetente para juzgar nuestros buques sin nuestro concurso. Somos vuestros mas rendidos servidores. — De Rigny, E. Codrington, De Heiden.”

INGLATERRA.

*Londres 25 de Noviembre.*

*Fondos públicos.* Consolidados 84  $\frac{3}{4}$  para el 27, y para el 22 de Enero de 84 á 85  $\frac{1}{4}$ .

Estamos sin noticias; pero el día de ayer se pasó en discutir sobre los negocios de Austria, Grecia y Turquía. Antes de pasar mas adelante diremos lo que á nuestro modo de ver constituye la obligacion de un oficial, á quien su jefe hubiese encargado llevar á su Gobierno las noticias oficiales de una batalla. Deberia llevar los pliegos á su destino con toda la celeridad posible, y llegado al término de su viaje responderia francamente y con prontitud á las preguntas que juzgase conveniente hacerle relativas á los pliegos que habia traído.

Suponiendo que la persona encargada del mensaje es un joven, ocuparán probablemente toda su atencion las preguntas que le hagan los Ministros y otros personajes del Gobierno, y que solo atenderá á darles las explicaciones necesarias. Finalmente, se hallará en cierto modo embarazado de su posicion, efecto sin duda de la modestia que ordinariamente suele acompañar al valor de los jóvenes; y no tendrá, como Walsingham ó Burleigh, serenidad suficiente para emplear su talento en hacer observaciones acerca de las preguntas que le hagan, manifestando indicar sentimientos diversos, y que desea le hagan responder de diferente manera. Si hubiese alguno que pretendiese poseer suficiente sagacidad para desempeñar este papel, seria un impostor, porque se sabe que es imposible ejecutarlo.

En su consecuencia, este oficial no deberá tener reserva cuando se halle despues en las tertulias, á fin de que otras personas mas sagaces que él no lo hagan autor de ciertos rumores que puedan convenir con sus proyectos políticos. Este es el deber de un joven militar en la posicion que lo establecemos, y esperamos que no habrá sido violado este deber por el natural deseo que tiene la juventud de atraerse aplausos. (*Times*.)

— Hay razones poderosas para creer que Sir Eduardo Codrington y los almirantes frances y ruso prevenían algunos días, ó quizá semanas antes de la batalla de Navarino, que se verian en la necesidad de venir á las manos con los turcos. Un comerciante de Liverpool ha recibido carta de Malta, fecha el 12 de Octubre, anunciando que los dos navíos de línea el *Génova* y el *Albion* habian tocado en aquella isla para tomar á bordo nuevas municiones, y que habian aparejado el mismo día para la Morea. Como hacia tan poco tiempo que estos dos navíos habian salido del Tajo, debe suponerse con fundamento que tendrian á bordo suficientes víveres y municiones, y que su entrada en Malta á tomar otras en el momento que iba á espirar el armisticio concluido con Ibrahim, indica que necesitaban cantidad extraordinaria de municiones. El 14 de Octubre espiró el armisticio, y es probable que estos dos navíos se habrian ya reunido en ese día á Sir Eduardo Codrington. Las medidas que habia tomado en Esmirna el almirante Rigny, anunciaban tambien que podia haber luego una accion. (*Liverpool Advertiser*.)

*Idem 26.*

Las noticias de Constantinopla recibidas esta mañana por la via de Paris, han producido efectos muy favorables en el mercado. Los consolidados se han negociado primeramente á 85½, y han subido luego á 86½.

El sábado hubo Consejo de Gabinete en el ministerio de Negocios extranjeros, al que asistieron el lord Canciller, el marqués de Lansdown, el vizconde Goderich, el conde Carlisle, el de Dubley, el vizconde Palmerston y lord Besley.

— El *Courier* anuncia que el congreso mejicano ha resuelto que no se moleste á los españoles domiciliados en el territorio de la república.

FRANCIA.

*Paris 29 de Noviembre.*

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados á 101 f. 40 c. Acciones del banco 2000. Empréstito Real de España 67½.

En el *New-Times* de Londres leemos el siguiente artículo: (1)  
„El derecho de gentes varía en las diferentes sociedades de naciones, y recibe su sancion del consentimiento de las que lo establecen, porque tácitamente han consentido en renunciar ciertos derechos naturales en consideracion á otras ventajas. Es pues evidente que haciéndose esta renuncia en consideracion á las ventajas que deben resultar de ella, las naciones que no quieran avenirse al sacrificio que se les impone, no deben gozar tampoco los beneficios que proporciona. Bajo este punto de vista somos de parecer que

(1) El *New-Times*, cuyos principios, como los de todos los de su escuela, son bien conocidos, discurre, como se ve en este artículo, para justificar el suceso de Navarino contra los turcos. Hemos dicho y repetimos que en orden á estos discursos nos abstendremos de dar nuestro juicio.

si los turcos no han formado una de estas sociedades de naciones, que tácitamente habian consentido en ser gobernadas por lo que llamamos *derecho de gentes* ó *ley de las naciones*; si no se han conformado con lo que exige esta ley, no deben esperar tener parte en las ventajas que se derivan de ella, cuando en sus mutuas relaciones se someten otras Potencias á las trabas á que ellos no quieren sujetarse. Tal es la justicia natural del caso, cualesquiera que sean las razones de las que parece quieren establecer una doctrina contraria. Es constante en la historia que los turcos no se han conformado jamas con la ley de las naciones europeas, y sus guerras, no solo en su origen, sino en todo su progreso, preceden de principios de conducta reprobados por las naciones civilizadas. No puede pues creerse que sea necesario observar con respecto á un pueblo semejante aquellas leyes que él no quiere respetar hasta el punto de comprometer el objeto de la guerra, á fin de principiaria del modo formal indicado por estas leyes.

„No debe perderse de vista que la comunicacion del tratado de Londres á los Ministros de la Puerta era una declaracion de guerra condicional, y que estaba expresado en el mismo tratado el principio de hostilidades, sin necesidad de recurrir á nueva declaracion, á no ser que la adhesion de los turcos á las peticiones de los aliados hiciese desaparecer los motivos de esta medida. El tratado decia en efecto que si los turcos no adoptaban cierta línea de conducta que les indicada este instrumento, se recurriria á medidas que implicarian necesariamente el principio de hostilidades. Los aliados habian fijado un punto, y habian declarado que era inevitable la guerra si lo traspasaban los turcos, y habiendo hecho saber á Ibrahim el espíritu de este tratado, era consiguiente que tanto este bajá como la Puerta sabian cuál era este punto, que podia ocasionar la guerra. Todavía mas; Ibrahim-bajá habia consentido en los planes de los almirantes, empeñando su palabra en la exacta observancia del armisticio convenido. Pero Ibrahim ha violado esta palabra y este armisticio, intentando salir de Navarino, y asesinando griegos desarmados.

„Se ha intentado eludir la conclusion irresistible que se deduce de la circunstancia de haber colocado su escuadra en orden de batalla, dispuesto á recibir el ataque de los aliados, afirmando que las disposiciones pacíficas de Ibrahim eran evidentes, puesto que las baterías habian dejado pasar las escuadras aliadas sin molestarlas; mas debe tenerse presente que aunque Ibrahim conoció que habia merecido el ataque, no lo deseaba; y como habia visto antes la extremada repugnancia de los almirantes á recurrir á la fuerza, conservaba todavía algunas esperanzas de evitar nuevamente el castigo que habia provocado: en su consecuencia, al disponer su escuadra para un combate, no juzgaba oportuno excitar su resentimiento, cuando por otra parte podia exhalar en vanas amenazas. No debe pues deducirse de esta moderacion aparente que Ibrahim no conocia que habia merecido ser atacado. Es imposible decir ahora cuales eran las intenciones de los almirantes aliados al entrar en el puerto de Navarino, aunque creemos serian decisivas; mas cualesquiera que fuesen, su entrada en orden de batalla estaba justificada en el tratado de Londres y en la mala fe de Ibrahim; y las circunstancias que ocasionaron el principio de la accion no son de ninguna importancia, sino en cuanto sirven para probar que los turcos esperaban un ataque al que estaban preparados, y en su consecuencia se hallaban en un estado nervioso de cólera y hostilidad, del que generalmente resultan incidentes tales como los tiros disparados contra nuestro bote, si es que pueden llamarse incidentes. Si pues la intervencion de los aliados era justa en su origen, como hemos tratado de probar, la conducta de los almirantes, no solo es justa sino tambien digna de elogios.”

ESPAÑA.

*Cádiz 2 de Diciembre.*

El 29 de Noviembre último entraron en este puerto el bergantín goleta español el *Gatilan*, su capitán y maestro D. Salvador Prats, procedente de la Habana, en 42 días, con frutos á consignacion de la señora viuda de Mendara. Dice dicho capitán que salió con las fragatas de S. M. *Perla* y *Cavilán*; esta para Puerto-Rico, y aquella para este puerto, de la cual se separó bajo de un temporal en la lat. de 31 grados, 10 min. N. y longitud 67, 30 del meridiano de Cádiz.

*Madrid 12 de Diciembre.*

Por los partes del 7 y 8 se sabe que SS. MM. continuaban en Barcelona sin ninguna novedad en su importante salud.

El día 5, después de haber oído misa los REYES nuestros Señores en la capilla de palacio, pasaron á las diez á la santa iglesia catedral. Habiéndose apeado de la carroza al llegar al palacio del Ilmo. Obispo se incorporaron SS. MM. con todo el cabildo, ayuntamiento y demas clero. Frente á la puerta de Sta. Lucía, adoraron la Vera Cruz, que les presentó el prelado, y conducidos bajo de palio al dosel que estaba prevenido en el presbiterio, se cantó un solemne *Te Deum* en accion de gracias, después del que retirada S. M. la REINA á una tribuna que le estaba al efecto destinada, se celebró el oficio divino, que SS. MM. oyeron, con la devota atencion que da pruebas de su virtud y cristiana piedad.

Concluido este acto se dirigieron, acompañados del clero y cabildo, á la sala capitular, donde el REY, sentado bajo de dosel, y prestando el juramento correspondiente sobre los santos Evangelios, tomó posesion de la canongía que aquella santa iglesia tiene el honor de que gocen los REYES de España; y finalizado todo se retiraron SS. MM. al Real palacio en medio de las aclamaciones del inmenso concurso, que corría por todas partes á vitorearlos.

El ilustre cabildo envió inmediatamente al REY, por medio del maestro de ceremonias, dos presbíteros y cuatro monacillos, la porcion de pan canónico, segun costumbre; la que S. M. aceptó con la bondad y agrado que le caracteriza.

SS. AA. continúan en esta capital con la mejor salud.

El REY nuestro Señor ha tenido á bien admitir el donativo que en beneficio de la Real Hacienda ha hecho el comisario de guerra D. Benito Artalejo de 8289 rs. 21 mrs., á que es acreedor á la misma.

## VARIEDADES.

### MEDICINA.

#### Artículo comunicado.

He visto publicado en la Gaceta del 6 de Setiembre, y artículo de Paris, los felices resultados del método de Moulin en la curacion de la ténia con la corteza de la raiz del granado, comprobados por un profesor de nuestra nacion, y publicados en la de 1.º de Noviembre.

Se han publicado varios métodos curativos de esta enfermedad, y entre los que se tienen por mas seguros son el de Madame Nouffler, que refiere Baumé en sus elementos de Farmacia, y Rocier en su Diccionario de agricultura, y el del diario de farmacia de Paris del mes de Julio de este año, copiado del de medicina de Hufeland; pero ademas de que todos estos métodos requieren preparacion particular, purgas en seguida de la administracion de los remedios, privacion de alimentos &c., tienen el inconveniente algunos de ser solo en ciertos casos eficaces; pues el citado de Baumé es respectivo únicamente á la ténia de anillos cortos de Bonnet.

El de Mr. Moulin, aunque no consiste en fórmulas farmacéuticas complicadas y es mas sencillo que los demas, requerirá sin embargo ciertas precauciones como los otros: pero el que segun la experiencia no requiere ninguna, y al mismo tiempo que útil es generalmente agradable, es el del uso de la ensalada de berros (*Sisymbrium nasturtium aquaticum Linnei*). Se debe á la casualidad, en mi juicio, el descubrimiento de la virtud antielmíntica del berro; pues aunque es una de las mejores plantas que se emplean en la medicina, y los autores convienen en que es diurética, antiescorbútica, aperitiva, y aun utilísima en ciertas enfermedades del pulmon, no la dan la virtud antielmíntica, bien es que al mastuerzo, *Nasturtium hortense* (*Lepidium sativum Linnei*), de la misma familia y orden, le da Dioscórides la virtud de expeler las lombrices. En comprobacion de lo dicho, podrá servir el caso siguiente.

Narcisa Sanchez, de esta vecindad (Alcalá de Henares), arrojó en el 5 de Marzo del año 23, una lombriz solitaria de mas de cuatro varas, la que vi, y diciendo á la interesada tuviese la bondad de referirme á que atribuía su expulsion, como tambien lo que habia observado antes, me dijo lo siguiente: „Achaco á una ensalada de berros que en gran cantidad he comido dos dias seguidos, después de los cuales me sentí muy removida, me repitieron los accidentes que me daban, y eché por abajo la lombriz.”

Es de advertir que dicha Narcisa padecía hacia muchos años ademas, detencion de menstruos, obstrucciones de vientre &c.

consecuencias ú efectos de la causa mencionada, y que desaparecieron, habiendo en los siguientes años dado á luz dos niños. B. G.

### CAMBIOS DEL DIA 12.

Londres.....	367.
Paris.....	159.
Cádiz.....	3 pérdida.
Sevilla.....	1 idem.
Málaga.....	14 beneficio.
Valencia.....	1 idem.
Murcia.....	14 pérdida.
Barcelona á pesos fuertes.....	14 beneficio.
Zaragoza.....	4 á 1/2 idem.
Bilbao.....	Par.
Coruña.....	14 pérdida.
Vales consolidados.....	22 á 21 1/2 valor.
Idem no consolidados.....	7 á 1/2 idem.

## ANUNCIOS.

Mercurio de España: Noviembre de 1827. Véndese á 10 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de correos.

— *Historia de la Conquista de Méjico*, escrita por D. Antonio de Solís, ilustrada con notas geográficas, históricas y literarias. En ellas se ha procurado introducir todo lo que han dicho los viajeros modernos sobre las particularidades del reino de Méjico, su clima, topografía, producciones, historia y costumbres, artes y gobierno de sus antiguos habitantes. Adornada con 17 estampas de buen dibujo y grabado, y los pasages que estas representan son aquellos en que mas se distinguió Cortés: en la mayor parte de ellas está á la vista del lector la imagen del héroe de la historia. La edicion se ha hecho sobre buen papel con el mayor esmero y correccion, cuatro tomos en 8.º mayor. Es inútil que nos detengamos en los elogios que la historia de la Conquista de Méjico de Solís ha debido á los sábios de todas las naciones. Esta produccion que reúne á la exactitud histórica el interes de la novela mas animada y bien tejida, es una de aquellas que mas fama han dado á la literatura española en todas las naciones cultas. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera, frente de San Luis, á 82 rs. en rústica y 96 en pasta.

— *Cuadro sinóptico de las venas*, ó sea exposicion abreviada de la distribucion y nueva nomenclatura metódica de esta clase de vasos. Obra escrita en frances por Mr. Chaussier, profesor de la facultad de medicina en Paris. Traducida libremente al castellano por el bachiller D. F. G. M. y V. Se vende á 7 rs. en Madrid en las librerías de Cuesta, frente á las Covachuelas; de Rodriguez, calle de las Garretas; y en la portería del Real colegio de medicina y cirugia de la corte: á 8 rs. en Cádiz en la de los Sres. Hortal y compañía; en Valencia en la de Sabat; en Murcia en la de Terris; en Badajoz en la de Carrillo; en Valladolid en la de Rodriguez, y en Cuenca en la de Feijoo.

— *Breve discurso contra la medicina curativa de Mr. le Roy y contra los abusos de la administracion de su receta*, para desengañar del público y en honor de los buenos profesores del arte de curar, por D. Josef Chicoy, catedrático de clínica de la universidad de Valencia. — *Diálogo entre el médico y el maestro del lugar del tio Tofol sobre la titulada Apología de Mr. le Roy*. Dos cuadernos en 4.º Se venden á 2 rs. cada uno en la librería de Cuesta; frente á las Covachuelas, y en Valencia en la de Herrera, á los hierros de la lonja.

— *Libro que demuestra con brevedad el importe de libras*, desde el precio de dos cuartos hasta el de 33, señalando los cuartos, reales y maravedises en cada uno de los precios; y asimismo lo que hacen, desde uno hasta 100, las arrobas al respectivo precio: con inclusion de la tabla para saber en limpio el peso de los carros, cargas mayores y menores de vino y demas, reduciéndolas de 25 libras al limpio de 36, útil á todos los tratantes. Se vende á 2 rs. en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima; esquina á la de Atocha.

— Se halla vacante la plaza de maestro de obras y fontanero de la ciudad de Oviedo, dotada en 400 ducados pagados de sus propios. Los aspirantes se dirigirán al mismo ayuntamiento dentro de 60 dias.